

EL ECO DEL CHIMBORAZO.

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES.

AÑO 1°

RIOBAMBA, JULIO 5 DE 1902.

N.° 9°

ADMINISTRADOR.—ANGEL A. BANDERAS.

Se admiten suscripciones [N. suelto 5 ctvs].

DE ACTUALIDAD.

Vergüenza causa, pero es necesario recordar á las autoridades encargadas de velar por el adelanto de la Instrucción Pública, que nos encontramos en el mes de Julio, mes en que tienen lugar los exámenes de las Escuelas y Colegios del cantón. Que no se repita el escándalo que en años anteriores hemos presenciado con pena y hasta con indignación; que no se vean precisados á suspender ó diferir para otro día esos actos públicos, esos combates pacíficos de la inteligencia, los preceptores y preceptoras; á consecuencia de la falta absoluta de las autoridades y aun de padres de familia á dichos actos.

No es sólo como estímulo para los maestros y para los discípulos que deben asistir los magistrados y los ediles, sino en cumplimiento del más sagrado de los deberes que la sociedad les impone: por honor, por dignidad y hasta por conciencia, vayan á presenciar el estado de adelanto de cada uno de los planteles de educación, vayan á examinar las necesidades de cada uno de ellos; sacrifiquen un momento de tiempo en aras del patriotismo y por amor al progreso del lugar. La base del edificio social, el porvenir del país, lo más caro y lo que más atención merece, es sin duda alguna la niñez: de la educación que élla recibe depende la suerte adversa ó próspera de lo futuro.

Basta pues, de esa punible indiferencia, de ese frío glacial que antes ha reinado en tratándose de un asunto de consecuencias tan trascendentales y de tan vital importancia. El Sr. Gobernador es según la ley el Director de estudios de la Provincia, la Itre. Municipalidad la interesada y encargada del adelanto local, por consiguiente, nada más justo que personalmente se impongan, del resultado final de la enseñanza primaria. Esperamos ver-

los allí, donde les llama el deber, el puesto que desempeñan, y el vivo anhelo que deben manifestar por el adelanto del país.

Noble ejemplo que imitar nos dan las demás ciudades de la República: allí, sobre todo en la Capital, en todas las parroquias urbanas y rurales se dejan ver en los exámenes de las escuelas, las comisiones encargadas de antemano de asistir á los actos de prueba; comisiones que son el mejor estímulo para los maestros y que luego informan, mediante la inspección personal, acerca del desempeño de los alumnos, y de las necesidades y vacíos que hay que atender. Aun es tiempo, y esperamos de nuestro Ilre. Ayuntamiento, tan activo y diligente en el adelanto material del lugar, que tratándose del adelanto moral é intelectual, llenará cumplidamente sus deberes. Nos preparamos á aplaudir el celo que cada uno de los Sres. Concejales despliegue en este asunto.

Padres de familia, á vosotros os interesa más de cerca; no descuidéis de vuestros hijos; es ésta, la única ocasión, talvez en que palpáis los conocimientos que ellos adquieren; concurrid á examinar lo que vuestros hijos han aprendido; id para que recojáis el fruto de vuestros desvelos y fatigas.

CORRESPONDENCIA.

Machala, Junio 21 de 1902.

Sr. Editor de "El Eco del Chimborazo."

Riobamba.

Ya que U. se ha servido honrarme, insinuándome bondadosamente para que colabore yo en el periódico que U. dirige, ellá va mi primera correspondencia que, bien ó mal escrita, será en todo caso, eco fiel de la verdad, tal como yo la alcance á comprender.

Obra digna del mayor encomio es la ta-

rea que ustedes, los jóvenes de esa culta capital han emprendido, al dar á luz y sostener la publicación que corre á cargo de U.

El que conoce las dificultades que hay que vencer, los obstáculos que allanar para editar un periódico en esa localidad, no puede menos que aplaudir el mérito de la obra, fruto exclusivo del entusiasmo que distingue á esa juventud, inteligente y apasionada por todo cuanto significa adelanto y engrandecimiento.

Era realmente muy notable la falta de un órgano de publicidad en una población de tanta importancia como la capital del Chimborazo, centro á donde muy en breve afluirá un gran movimiento comercial.

Ustedes, pues, han llenado ese vacío, y se han hecho acreedores á la estimación de todos aquéllos que vemos en la juventud el nervio de la República, el porvenir en cuyas manos estará la suerte de la Patria. Ánimo pues, y adelante.

Como en el interior se leen siempre con agrado las noticias relativas á la costa, voy á comunicarle algunas de interés general.

Principio por esta provincia. "El Oro" atraviesa desde hace mes y medio ó dos meses una situación de todo en todo anormal. El descontento que se nota, la falta de armonía entre la autoridad y los asociados, la confusión y el desbarajuste en la administración, la anarquía en una palabra, obedece, en mi concepto, á ineptitud y falta absoluta de tino para gobernar en el Sr. Real. Este señor se ha abandonado, por completo, á uno de los partidos lugareños, que, por desgracia, tienen hondamente dividida á esta sociedad; y dejando su puesto de primera autoridad, se ha convertido en jefe de uno de los bandos contendores. De error en error, se ha ido á los últimos extremos, y no se ha parado en medios; por violentos é ilegales que éstos hayan sido, á fin de salir con su propósito. Depuso á los concejales, multó á los alcaldes, hizo nombrar nuevas autoridades municipales; en resumen, todo lo ha resuelto, todo lo ha atropellado, introduciendo en todo el desorden, la confusión, el caos. El Sr. Real es, por lo tanto, un gobernador imposible, y no le queda más remedio que retirarse á su casa, lamentar sus desaciertos y renegar de los que, en mala hora, le han conducido á un precipicio.

El asunto que ha llamado la atención pública de todo Guayaquil, en los últimos días, ha sido la ruidosa quiebra de D. Martín Reinberg. Gracias á la excitativa de la Corte Suprema y á la actitud de la prensa, al fin se hizo recaer sobre los criminales la acción de la ley, y así el probo Juez de Comercio Sr. Dr. Arcecio Manrique, como el Juez Letrado, ordenaron el arresto de los indiciados.

"La Nación" sobre todo, tomó las cosas tan á pecho, que se ocupó, en varios números, en hacer el análisis del informe que emitieron los síndicos. Aquella publicación apoya en todas sus partes, la opinión por estos señores

manifestada, que se reduce á sostener que la quiebra es á todas luces fraudulenta, apreciación que, por otra parte, está íntimamente arraigada en el ánimo de todos los que concen dicho asunto.

De suerte que el procedimiento de "La Nación", que exigía el castigo de los culpados y las disposiciones de los Jueces que lo decretaron, han venido á calmar, siquiera por unos instantes, la justa indignación del público, las fundadas quejas de tanta víctima.

Instantes nada más, ha durado tan grata ilusión, pues el Decano de la Prensa, por una de aquellas contradicciones, inexplicables á primera vista, sostiene que el auto en que el Juez de Comercio ordenó la prisión de los criminales, es *contrario* á la ley; el Juez Letrado, un Dr. Anzoátegui, decretó la excarcelación de Fermín, y el Sr. Dr. Manrique, el único representante de la vindicta, de la ley y la justicia, ha sido recusado.

De modo que, en resumidas cuentas, todo se ha reducido á una pantomima. "La Nación" ha borrado, en un momento de desequilibrio, las homosas páginas que tantas simpatías le habían captado; el Juez Anzoátegui, apeandose por las orejas, sigue el mismo camino que el órgano en que se había inspirado, y en medio de tanta ignominia, sólo queda en pie la noble figura del Sr. Dr. Arcecio Manrique, tiemolando muy en alto la bandera de la justicia, y tranquilo, con su conciencia limpia y el aplauso de la gente honrada.

Quiera Dios que en otra ocasión pueda comunicarle notas que no sean tan desapacibles como las que dejo apuntadas.

EL CORRESPONSAL

INSERCIÓN

CAUSA CRIMINAL

Sería de esperarse que la que se ha iniciado por el Sr. Presidente de la Corte Superior de este Distrito, contra el Juez Letrado de esta provincia, por estafa y prisión arbitraria en la persona de Angel Villacrés, no diera el sueño del olvido; y por el contrario, se active por el ilustrado Juez que instruye el sumario, á fin de que, si descubiertos los hechos, resulta alguna culpabilidad en el encausado, se le aplique la ley, para que sirva de estímulo á los demás funcionarios judiciales, que confiados muchas veces en la impunidad de sus abusos, los cometen á granel, especialmente, contra los infelices, que por sus circunstancias no se atreven á acusarlos. Nos proponemos seguir paso á paso la tramitación del indicado sumario para dar cuenta al público de lo que aparezca digno de consignarse á la prensa; al pro-

pio tiempo que para evitar, lo que no aguardamos del próbo y caracterizado Sr. Presidente de la Corte, que el sumario quede sobre la mesa para reelegirse al olvido.

Gabriel Obregón.

Crónica.

MATRIMONIO.—El domingo por la noche se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio la Sra. Pacífica Valdivieso y el Sr. Enrique Dávalos; fueron padrinos la Sra. Angela Ch. de Valdivieso y el Sr. Francisco Dávalos, hermano del desposado. Hacemos votos por que la *luna de miel* les sea eterna.

MEJORA.—Muy importante es la que ha hecho el Gobierno, habiendo llevado á cabo el contrato para la reconstrucción y arreglo de la casa que fué de los HH. CC. de esta ciudad; pues que, al permanecer por más tiempo en el estado de abandono en que se encontraba, habríamos tenido que lamentar su completa ruina.

SEMINARIO.—La casa que fué Seminario, merece también que se le tome en cuenta para procurar su refacción. Los escombros que existen hoy en ese lugar, mal pueden servir para un plantel de educación, y si la Municipalidad los ha ocupado al presente con una escuela, ha sido únicamente impulsada por la necesidad, ya que la escasez que tenemos en este lugar de locales adecuados es extrema. La causa de la destrucción completa en que yace el Seminario, es por haber servido mucho tiempo de cuartel; por tanto el Gobierno debe tomar interés en que se reconstruya ó refaccione dicho Establecimiento.

CASA DE GOBIERNO.—Igual interés debe tomarse, para la compostura de la casa de Gobierno cuya azotea se desplomó hace algunos meses, y nada se hace hasta ahora que tienda á repararla. Causa pena la desidia y negligencia con que se miran, obras que como ésta deben ocupar la atención preferente del Gbo.; si al presente pudiera remediarse este mal con una pequeña cantidad, más tarde se empleará el doble, y como entónces, alzándose con más razón que ahora, escasés de fondos, no se dará cantidad alguna para este objeto, tendremos en definitiva, que la casa de Gobierno uno de los mejores edificios de esta ciudad, habrá desaparecido por consumción. No queremos deplorar esta pérdida, por lo mismo, encarecemos que aprovechando de la estación se inicien los trabajos para impedir la completa ruina del hermoso edificio que nos ocupa.

ALUMBRADO.—Fastidiará quizá á nuestros lectores ver casi en cada número de esta publicación, un artículo que lleva por título "alumbrado;" nuestra no es la culpa, la tiene la Iltre. Municipalidad que á pesar de nues-

tras recriminaciones semanales, nada hace que mejore tan importante ramo. El objeto que nos propusimos al dar á luz esta hoja era principalmente mirar por el adelanto de esta sección de la República, y no cejaremos un instante en cumplir nuestro cometido, por más que se nos desoiga y desatienda; por esto volvemos á lo mismo, y encabezamos el presente suelto con la palabra tantas veces repetida "alumbrado."

Parece que en vez de adelantar, retrocediéramos sobre esta materia; antes no se notaba como ahora, una obscuridad absoluta en las calles y plazas más centrales; el alumbrado actual se reduce á uno que otro farol del que se desprende una luz que está ya á extinguirse, siendo por consiguiente imposible andar las noches, so pena de exponerse á un choque involuntario con cualquier transeunte, á quien le haya tocado la mala suerte de salir por la noche de su casa. Es necesario que la Municipalidad ponga de su parte cuanto esté á sus alcances, para mejorar el servicio del alumbrado público, porque, la verdad sea dicha, es lastimoso ver el aspecto, que presenta la población pasadas las 7 de la noche.

PESQUIZA.—El autor del robo de las alhajas del Sr. De Donato, que fué capturado en Baños, ha sido trasladado á la cárcel de esta ciudad. El Sr. De Donato ha conseguido recaudar gran parte de los objetos robados, y es posible, que mediante la diligencia y actividad que emplea logre encontrar lo que le falte.

CORREOS.—Se ha cambiado el itinerario de entradas y salidas de correos de esta ciudad; el público tiene necesidad de saber con precisión los días y horas que llegan y salen, para lo cual es indispensable que el Sr. Administrador ponga el particular al alcance de todos, mediante la publicación correspondiente.

FUGA.—Julio Bejar, preso sindicado de parricidio, ha fugado de la cárcel de esta ciudad. Hechos de esta naturaleza se repiten continuamente, por la falta de seguridad que existe en este lugar de prisión. Tiempo es ya de que se piense en conseguir un sitio adecuado para la detención de los delinquentes; de otro modo la impunidad de los criminales estará á la orden del día.

JUICIO.—Se ha iniciado el juicio civil contra la Sra. Isabel Barahona, arrendataria de la casa del Sr. Ezequiel Merino; casa que fué incendiada la mañana del 23 del mes próximo pasado.

PASAJEROS.—El ómnibus que debía llegar le día martes estuvo aquí el jueves, por haber marchado á Guamate con la compañía japonesa. Salió de este lugar el viernes conduciendo á la familia Robles, que parte á Ambato por mejorar de clima.

SALVAJISMO.—No merece otro calificativo el hecho ocurrido ayer, con una Sra. que transitaba por la calle, quien milagrosamente escapó de ser atropellada, por los caballos que conducían un enorme camuaje.

Es el caso, que los Sres. dueños de la empresa de carros de este lugar, trataron de ejercitar una pareja de caballos, y se valieron para este objeto de un individuo, Mariano Cabrera, á quien, según se dice, por segunda vez se le ha confiado la dirección de un coche ¿Que podía, pues, esperarse de cocheros que como Cabrera no tiene versación en el manejo de coches, si se aumenta á esto el que haya estado embriagado?

Deben saber, las personas que quieren ejercitar sus caballos para la conducción de coches, que esta operación se hace en los afueras de la población, y bajo el cuidado de personas aptas, y que no tengan el detestable vicio de la embriaguez. De otro modo los habitantes de un lugar se verían expuestos á perder su vida á manos de personas ignorantes.

En Riobamba todo se soporta y los actos más punibles, pasan desapercibidos. ¡Lástima es que en una ciudad tan importante como ésta, tengan que deplorarse actos como el presente.!

PRUEBA HACE FÉ

Se ha recibido en consignación y se ofrece en venta una cantidad de
MAYORCA REFINADO DE GUAYAQUIL
elaborado con anís y desinfectado; así como también, el famoso

RON MATUSALEM

que se recomienda á las personas de buen gusto, por su pureza; siendo preferible á muchos Cognacs y otros licores.

Se vende por barriles, docenas y botellas a precios que no admiten competencia, para hacerlos convencer al público.

Se vende en los mejores establecimientos. Depósito en el establecimiento de la Sra. Josefa Puyol.

**SI EL ROSTRO ES EL CRISTAL
DONDE EL ALMA SE REFLEJA
NO DEBE MANCHARSE**

El cutis se daña usando un jabón áspero. El jabón perfumado no es el propio para

hermosear el cutis.

Un jabón sulfuroso es el único que por su acción desinfectante y sus cualidades purificantes, da suavidad al cutis.

El jabón sulfuroso de JOHNSON es el original y mejor combinación de su clase y está recomendado por los médicos.

Se usa diariamente para el baño y el tocador; y, además de ser el mejor preventivo contra las enfermedades, suaviza y hermosea el cutis.

¡OJO CON LAS FALSIFICACIONES!

Aseguráos de que comprais el JABÓN SULFUROSO DE JOHNSON.

De venta en todas las farmacias

AL PUBLICO.

En los almacenes de los Sres. Elicio y Rodolfo Cedeno, plaza de Sato Domingo; ha llegado un espléndido surtido de mercaderías, á precios sin competencia.

AVISOS

El Sr. Luis Guerrero V. ofrece al público, vender con la lista de cualquier baratillo sin restricción las mercaderías de su almacén que las tiene en surtido completo.

Se van á inscribir las siguientes escrituras:

La de Mariano Chazo á Valerio Gualpa de un terreno en Licán; la de José, y José Elias Pintag á Manuel Yungán de un terreno en Pungalá; la de Francisco Quitio y Feliza Alcoser á Cayetano Romache de un terreno en Licto; la de Manuel Anaguarqui y Silvestre Satán á Manuel Morocho de un terreno en Calpi.

Imprenta Municipal.

LA BOTICA Y DROGUERIA INGLESA

es la mejor y más barata, despacha con prontitud y esmero.

Ventas al por mayor y menor.